

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila a don Joaquín del Río Pérez-Caballero, Registrador de la Propiedad de Barcelona número 2 III, por haber cumplido la edad reglamentaria.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y único, número 2, letra f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958.

Esta Dirección General ha acordado jubilar con el haber que por clasificación le correspondía, por tener cumplida la edad de setenta años, a don Joaquín del Río Pérez-Caballero, Registrador de la Propiedad de Barcelona número 2-III, que tiene categoría personal de primera clase y el número 8 en el escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de agosto de 1973.—El Director general, José Poveda Murcia.

Sr. Jefe del Servicio Registral Inmobiliario y Mercantil.

## MINISTERIO DEL EJERCITO

*ORDEN de 16 de agosto de 1973 por la que se concede complemento de sueldo, por razón de destino, al Suboficial que se cita.*

Por aplicación del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 15 de febrero de 1951 («Boletín Oficial del Estado» número 53), Decreto de este Ministerio de 31 de enero de 1945 («Diario Oficial» número 73) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 14 de marzo de 1967 («Diario Oficial» número 63), se concede el complemento de sueldo por razón de destino como comprendido en el apartado 1 del artículo 9.º de la citada Orden, a percibir desde la fecha que se indica al Suboficial que a continuación se relaciona:

b) Factor 0,3: Brigada de Infantería don Antonio Martín Santana (7287), de la Policía Territorial de la Provincia de Sahara, a partir de 1 de junio de 1973.

Madrid, 16 de agosto de 1973.

COLOMA GALLEGOS

*ORDEN de 16 de agosto de 1973 por la que se conceden complementos de sueldo, por razón de destino, a los Oficiales que se mencionan.*

Por aplicación del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 15 de febrero de 1951 («Boletín Oficial del Estado» número 53), Decreto de este Ministerio de 31 de enero de 1945 («Diario Oficial» número 73) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 14 de marzo de 1967 («Diario Oficial» número 63), se conceden los complementos de sueldos, por razón de destino, a los Oficiales que se expresan como comprendidos en el apartado 1 del artículo 6.º de la citada Orden, a percibir desde la fecha que se indica y que a continuación se relacionan:

a) Factor 0,1:

Capitán de Caballería don Andrés Izquierdo Bornez (1526) del Gobierno General de la Provincia de Sahara, a partir de 1 de abril de 1973.

Teniente de Oficinas Militares don Antonio Ortiz Prieto (2034), del Gobierno General de la Provincia de Sahara, a partir de 1 de mayo de 1973.

b) Factor 0,3:

Capitán de Infantería don Rafael de Cárdenas González (9087), del Gobierno General de la Provincia de Sahara, a partir de 1 de junio de 1973.

Capitán de Artillería don Gerardo Manzano de la Cruz (3833), del Gobierno General de la Provincia de Sahara, a partir de 1 de febrero de 1973.

Teniente de la Guardia Civil don Manuel Ibañez Lucero, de la Policía Territorial de la Provincia de Sahara, a partir de 1 de mayo de 1970, del sueldo de Sargento primero.

Madrid, 16 de agosto de 1973.

COLOMA GALLEGOS

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 13 de agosto de 1973.—El Director general, P. D., el Subdirector general, Enrique Jiménez.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

### PERSONAL QUE SE CITA

Policia primera don Marcial Acebes Fernández.

Policia primera don Elías Rodríguez Vázquez.

Policia don Domingo Rodríguez Pérez.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía supernumerario del Cuerpo de Policía Armada don José Luis Montiel López.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del 3 de agosto de 1973 en que ha cumplido la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del Policía supernumerario del Cuerpo de Policía Armada don José Luis Montiel López, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 13 de agosto de 1973.—El Director general, P. D., el Subdirector general, Enrique Jiménez.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

## MINISTERIO DEL AIRE

*DECRETO 2138/1973, de 11 de septiembre, por el que se promueve al empleo de Intendente General del Aire al Intendente del Aire don Ramón Martín-Cifuentes Gil.*

Por existir vacante en el empleo de Intendente General del Aire, y en consideración a los servicios y circunstancias del Intendente del Aire don Ramón Martín-Cifuentes Gil, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley cincuenta y uno mil novecientos sesenta y nueve, de veintiséis de abril, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecisiete de agosto de mil novecientos setenta y tres,

Vengo en promoverle al empleo de Intendente General del Aire, con antigüedad del día cinco de septiembre de mil novecientos setenta y tres, nombrándole Inspector General de los Servicios de Intendencia del Ejército del Aire.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a once de septiembre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,  
JULIO SALVADOR DIAZ-BENJUMEA